



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA  
PLANEACIÓN**

<b>Fecha:</b>	Bogotá D.C, 20 de marzo de 2026		
<b>Hora de inicio:</b>	09:00 horas	<b>Hora de finalización:</b>	12:00 horas
<b>Lugar:</b>	Instalaciones Auditorio La Paz Base Departamento de Policía Cundinamarca		
<b>ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25</b>			
<b>QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.</b>			

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
3. Intervención de las personas usuarias o grupos de valor
4. Compromisos
5. Evaluación del evento
6. Conclusiones generales
7. Soporte fotográfico y videos
8. Listado de invitados: Caracterización de actores y grupos de interés
9. Instrumento 018 de observación - Jornada de Diálogo de Rendición de Cuentas
10. Soportes de las etapas desarrolladas.

#### **DESARROLLO**

##### **1. Verificación de asistentes**

Siendo las 09:00 horas en las instalaciones del auditorio La Paz de la Base Departamento de Policía Cundinamarca, el señor Coronel MAURICIO ARLEY HERRERA LUENGAS, Comandante de Departamento, realiza la verificación de la conexión de las unidades via Teams, así mismo, saluda y agradece a las personas invitadas que se encuentran conectadas desde los 12 distritos y los 94 municipios que componen la jurisdicción, a través de la Plataforma TEAMS y la comunidad conectada en la transmisión de la red social de Instagram cuenta @policia\_cundinamarca, así mismo, a las personas y líderes de la comunidad que asistieron de manera presencial, los integrantes de la cívica de mayores, representantes de diferentes empresas, representante de la fiscalía regional de Cundinamarca y la ciudadanía en general, manifestando el agradecimiento por la asistencia a la rendición de Cuentas de la vigencia 2025 del Departamento de Policía Cundinamarca.

Se indica también a la audiencia que podrán conectarse a través del streaming de la página de Instagram del Departamento de Policía Cundinamarca.

##### **2. Temas a tratar**

###### **1. Introducción**

En cumplimiento de los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar acciones orientadas a involucrar a la ciudadanía y a las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.**

En este sentido, y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, la Policía Nacional de Colombia, a través del Departamento de Policía Cundinamarca, desarrolla espacios institucionales que permiten informar, dialogar y generar interacción con los grupos de valor, con el propósito de socializar de manera transparente los resultados de la gestión institucional, el cumplimiento de metas, la ejecución de recursos, la gestión contractual, el impacto de las acciones desarrolladas y las oportunidades de mejora en el servicio de policía.

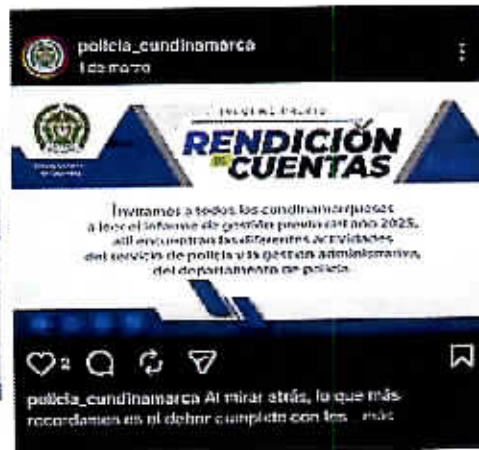
De igual forma, la rendición de cuentas se concibe bajo un enfoque basado en derechos humanos y construcción de paz, promoviendo un proceso participativo, incluyente e innovador que facilite el acceso a la información pública y fortalezca la confianza entre la ciudadanía y la Institución. En este escenario, el Comandante del Departamento de Policía Cundinamarca presenta a la comunidad los resultados alcanzados durante la vigencia, en el marco del cumplimiento de la misionalidad institucional orientada a garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

En razón de lo anterior, el Comando del Departamento de Policía Cundinamarca dispuso al Grupo de Planeación como responsable de dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades relacionadas con la organización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual se realizó bajo modalidad presencial y virtual, a través de la plataforma Microsoft Teams, redes sociales institucionales, los auditorios de los 12 distritos de policía y en el Auditorio La Paz de la Base del Departamento, ubicado en la Carrera 58 N.º 9 - 43 de la ciudad de Bogotá D.C., permitiendo la participación de autoridades, líderes comunitarios, grupos de valor y ciudadanía en general.

**II. Medios de convocatoria y difusión:**

Con el propósito de garantizar la participación ciudadana y la difusión oportuna de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el Departamento de Policía Cundinamarca desarrolló una estrategia de comunicación institucional orientada a informar y convocar a los diferentes grupos de valor y a la ciudadanía en general, mediante las siguientes acciones:

En primer lugar, veinte (20) días antes de la realización del evento, se realizó la publicación del informe previo de rendición de cuentas en la página web institucional, con el fin de que la ciudadanía conociera de manera anticipada los principales resultados de la gestión institucional y contara con información suficiente para participar de manera informada en este espacio de diálogo.



## Rendición de cuentas Cundinamarca

ENCUESTA DE TEMÁTICAS DE INTERÉS

1) Código QR Rendición de Cuentas

INFORME PREVIO RENDICIÓN DE CUENTAS 2024

2) Encuesta de Selección de Temas

3) Informe Previo de Rendición de Cuentas

Posteriormente, quince (15) días antes del evento, se publicó a través de la página web institucional y redes sociales oficiales una encuesta sobre temáticas de interés, cuyo objetivo fue conocer la opinión de los ciudadanos y grupos de valor frente a los temas que consideraban prioritarios para ser abordados durante la audiencia pública, fortaleciendo así el enfoque participativo del ejercicio de rendición de cuentas.

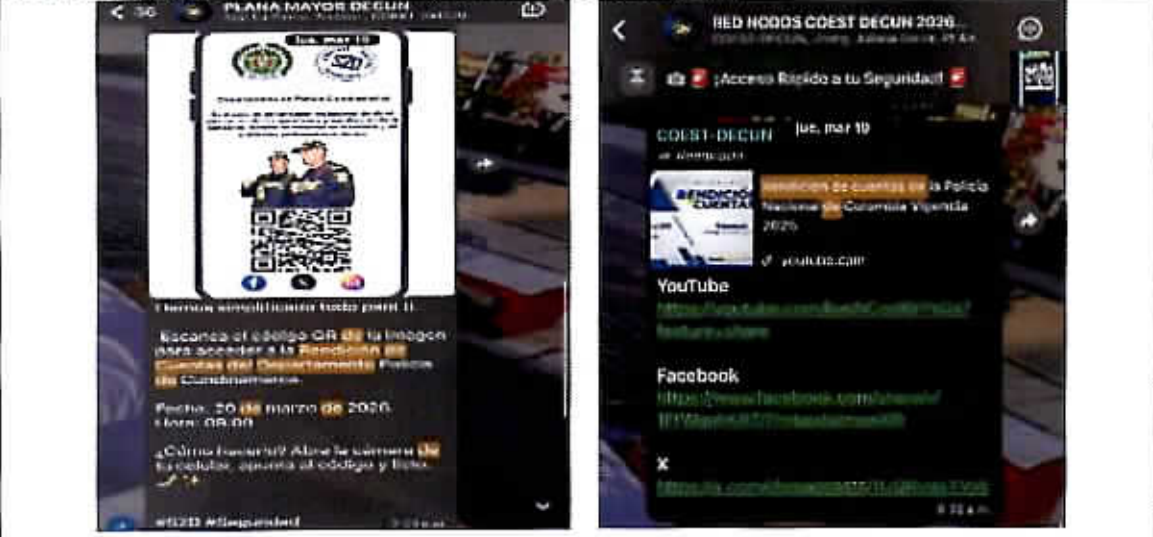


**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2021.**

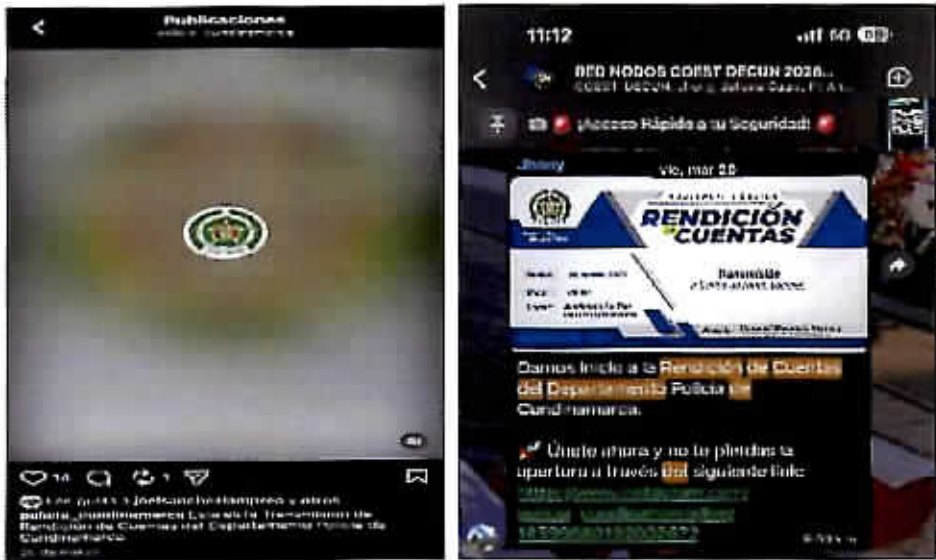
De igual manera, se realizó la publicación y difusión del banner informativo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el cual contenía información relacionada con la fecha, hora, lugar y medios de transmisión del evento. Este material fue divulgado de manera reiterada a través de los diferentes canales institucionales, incluyendo redes sociales y portal web del Departamento de Policía Cundinamarca, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria.



**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.**



Finalmente, el día de la realización del evento, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue transmitida en vivo mediante streaming a través de las redes sociales institucionales, permitiendo así una mayor cobertura y facilitando la participación virtual de la ciudadanía, autoridades territoriales y grupos de valor.



www.instagram.com › reel

Esta es la Transmisión de Rendición de Cuentas del ...



... on March 20, 2026: "Esta es la Transmisión de Rendición de Cuentas del Departamento Policía de Cundinamarca."

Instagram · POLICÍA CUNDINAMARCA · hace 2 semanas

**III. Desarrollo de la rendición de cuentas:**

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2025 del Departamento de Policía Cundinamarca se desarrolló conforme las temáticas establecidas en la tabla 3. Temáticas mínimas en la rendición de cuentas del procedimiento 1DE-PR-0023 Rendición de Cuentas y a los resultados obtenidos en la encuesta de temáticas de interés aplicada previamente a la ciudadanía.

La modalidad de la audiencia es presencial y virtual, garantizando la participación de autoridades político-administrativas, líderes comunitarios, integrantes de juntas de acción comunal, ciudadanos y funcionarios de la institución conectados a través de las plataformas digitales.

El evento inició con la intervención del maestro de ceremonia, quien dio la bienvenida a los asistentes presenciales y virtuales, destacando que la actividad se realizaba en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la Ley 1757 de 2015 (Ley Estatutaria de Participación Ciudadana), normas que promueven la transparencia, el control social y la participación ciudadana en la gestión pública.

Durante la instalación se informó que la audiencia pública tenía como propósito presentar el balance de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025, abordando los resultados obtenidos en 4 ejes temáticos "Seguridad, Dignidad, Gestión Administrativa y Transparencia e Integridad Institucional".

Así mismo, se informó que el evento se desarrollaba con conexión virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, con la participación de los 12 Distritos de Policía y las 94 Estaciones de Policía que conforman el Departamento de Policía Cundinamarca, y que además se realizaba transmisión en vivo mediante la red social Instagram y Facebook del departamento de policía, con el propósito de ampliar el alcance de la audiencia y facilitar la participación ciudadana.

Posteriormente, se invitó a los asistentes a ponerse de pie para entonar las notas del Himno Nacional de la República de Colombia, como acto protocolario de apertura.

A continuación, se proyectó un video institucional con el balance general de la gestión del Departamento de Policía Cundinamarca, en el cual se presentaron los principales resultados alcanzados durante la vigencia 2025 en materia operativa, administrativa y de fortalecimiento institucional.



Seguidamente, el maestro de ceremonia dio paso a las palabras de apertura de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a cargo del señor Coronel Mauricio Arley Herrera Luengas, Comandante del Departamento de Policía Cundinamarca, quien destacó los avances institucionales, el

compromiso del talento humano policial y la importancia del trabajo articulado con las autoridades territoriales y la comunidad para garantizar la seguridad y la convivencia en el departamento.

*\*Muy buenos días para todos.*

*Hoy nos convoca un espacio de alto valor democrático e institucional: la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2025 del departamento de policía Cundinamarca, un escenario de transparencia, diálogo y participación ciudadana, donde no solo presentamos resultados, sino que reafirmamos nuestro compromiso con la comunidad, las autoridades y el país.*

*Este ejercicio tiene como propósito informar, escuchar y construir confianza, aquí damos cuenta de una gestión desarrollada con responsabilidad, orientada a garantizar la seguridad, fortalecer la convivencia y dignificar el servicio de policía en cada rincón del departamento.*

*Nuestra labor se ha desarrollado en plena alineación con la política institucional del señor director general, basada en los pilares de seguridad, dignidad y democracia, entendiendo que la seguridad no es solo control del delito, sino también cercanía con el ciudadano; que la dignidad empieza por nuestros policías y se proyecta en el servicio; y que la democracia se fortalece cuando hay instituciones transparentes, legítimas y abiertas al control social.*

*Durante la vigencia 2025, alcanzamos resultados que hoy nos permiten hablar con orgullo, pero también con responsabilidad. el Departamento de Policía Cundinamarca logró el mayor nivel de favorabilidad institucional en el departamento, con un 74%, superando incluso el promedio nacional de la policía, lo que refleja la confianza que hemos construido con la ciudadanía.*

*Este resultado no es casual, es producto del compromiso de más de 4.000 hombres y mujeres policías que, con vocación de servicio, han llevado seguridad a los 96 municipios de nuestra jurisdicción. es también resultado de una gestión que ha fortalecido la calidad de vida de nuestro talento humano, pasando de un 76% a un 91,5% en percepción de bienestar, mejorando los descansos del personal hasta un 98% y elevando el clima laboral al 88,18%, porque entendemos que un policía digno es un policía que sirve mejor.*

*Así mismo, fortalecimos nuestras capacidades operativas con la incorporación de más de 170 nuevos vehículos, entre motocicletas y automotores, en articulación con la gobernación, las alcaldes y la dirección general, llevando presencia institucional a territorios donde antes no se contaba con estos medios, mejorando la oportunidad de respuesta y el control territorial.*

*Uno de los mayores retos institucionales del año fue el desarrollo del proceso electoral, donde demostramos capacidad, planeación y compromiso con la democracia. desplegamos cerca de 3.000 uniformados para garantizar la seguridad en 684 puestos de votación, protegiendo el derecho al voto de más de 1.214.000 ciudadanos, sin que se registraran alteraciones al orden público. este resultado refleja una policía garante de derechos, firme en el control, pero respetuosa de la institucionalidad democrática.*

*Este balance que hoy presentamos está estructurado en cuatro grandes bloques: seguridad, dignidad, gestión administrativa y transparencia e integridad, que reflejan una visión integral del servicio de policía, basada en resultados, pero también en valores.*

*Hoy no solo venimos a mostrar cifras, venimos a ratificar que detrás de cada resultado hay esfuerzo, disciplina, vocación y compromiso. venimos a decirle a la ciudadanía que puede confiar en su policía, y a nuestros hombres y mujeres, que su trabajo vale la pena y está generando impacto real en la construcción de territorios más seguros.*

*A ustedes, policías de Cundinamarca, mi reconocimiento. su entrega diaria es la base de estos logros. a las autoridades y a la comunidad, gracias por crear, por acompañar y por exigirnos ser mejores.*

*seguiremos avanzando con determinación, con transparencia y con sentido humano, porque nuestro propósito es claro: proteger la vida, garantizar la convivencia y servir con honor a cada ciudadano.*

*Bienvenidos a este ejercicio de transparencia, muchas gracias.*

Posteriormente, se explicó a los asistentes la metodología de presentación de los resultados, la cual se desarrolló mediante un panel de expertos, el cual fue moderado por el señor Coronel Miguel Ángel Díaz Llanos Subcomandante de Departamento de Policía, con el propósito de generar un espacio dinámico, participativo y técnico que permitiera profundizar en cada uno de los componentes estratégicos de la gestión institucional.

En este sentido, se desarrollaron los siguientes paneles temáticos:

**Panel de Seguridad**, liderado por el señor Teniente Coronel Carlos Augusto González Ruiz Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, se desarrolló bajo dos enfoques complementarios: operativo y preventivo, permitiendo presentar los resultados relacionados con el despliegue operacional, la investigación criminal, la prevención del delito, la gestión comunitaria y las acciones de protección a la ciudadanía.

Durante este panel participaron los jefes de las seccionales operativas y de prevención, quienes expusieron los resultados más relevantes en materia de seguridad y convivencia ciudadana, complementados con la proyección de una pieza audiovisual que evidenció el impacto de la gestión desarrollada en este eje temático.

#### **Resultados más relevantes Panel de Seguridad.**

##### **1. Municipios sin homicidio**

Durante la vigencia se registraron 52 municipios del departamento sin homicidios, lo que evidencia una mejora significativa en la protección de la vida y la estabilidad de la seguridad en el territorio.

##### **2. Reducción de delitos contra el patrimonio**

Se presentaron reducciones importantes en modalidades de hurto, destacándose:

- Hurto a comercio -42 %
- Hurto a residencias -23 %
- Hurto a personas -19 %
- Hurto a automotores -35 %
- Hurto a motocicletas -17 %

##### **3. Reducción significativa del abigeato**

El delito de abigeato disminuyó en un 60 %, impactando positivamente la seguridad rural y la protección del sector agropecuario del departamento.

##### **4. Resultados operativos sostenidos**

Durante la vigencia se realizaron 5.406 capturas, destacándose:

- incremento en capturas en flagrancia
- 229 allanamientos
- 533 armas de fuego incautadas

ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.

- más de 4.700 kg de estupefacientes incautados

5. Golpe estructural al crimen organizado

En coordinación con la Fiscalía se logró la desarticulación de 41 grupos de delincuencia común organizada, mediante investigaciones y operaciones focalizadas.

6. Afectación a las finanzas del crimen

Se desarrollaron 6 procesos de extinción de dominio, afectando bienes de organizaciones criminales por un valor aproximado de \$6.341 millones, debilitando sus economías ilícitas.

7. Prevención del secuestro y la extorsión

Se realizaron 818 jornadas preventivas que impactaron a 43.729 personas, fortaleciendo la cultura de denuncia y promoviendo la campaña "Yo no pago, yo denuncio".

8. Amplia gestión preventiva con la comunidad

La Policía desarrolló 7.351 actividades preventivas, beneficiando a más de 160.000 ciudadanos, fortaleciendo la participación comunitaria, las redes de apoyo y la corresponsabilidad en seguridad.

Presentación utilizada por los panelistas.



ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.26 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.



El maestro de ceremonias dio paso al Panel de Dignidad, orientado a presentar las acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento del talento humano policial, el bienestar laboral, la salud integral y la infraestructura Institucional, destacando las estrategias implementadas para mejorar la calidad de vida de los funcionarios policiales, este panel es liderado por el señor Mayor Julio Andrés Sánchez Rocha, Jefe Del Grupo De Talento Humano y lo acompañan jefe unidad prestadora de salud, jefe grupo bienes inmuebles y funcionario del grupo territorial para la paz.

#### Resultados más relevantes Panel de Dignidad.

##### 1. Capacidad institucional del departamento

El Departamento de Policía Cundinamarca cuenta con 4.019 funcionarios, lo que permite garantizar presencia policial en los 94 municipios bajo su jurisdicción, con personal en vigilancia, investigación criminal, tránsito, inteligencia y especialidades.

##### 2. Participación de la mujer en la Policía

Actualmente 1.077 mujeres (26,8 %) hacen parte de la planta, reflejando avances en equidad de género y participación femenina en el servicio policial.

##### 3. Fortalecimiento del talento humano

Durante 2025 se incorporaron 249 nuevos uniformados y se realizaron 395 ascensos, lo que contribuye a la renovación generacional, motivación institucional y fortalecimiento del liderazgo policial.

##### 4. Reconocimiento al desempeño

Se otorgaron 727 reconocimientos institucionales, destacando el mérito, la vocación de servicio y los resultados operativos y administrativos del personal.

##### 5. Bienestar y calidad de vida del policía y su familia

Se invirtieron más de \$503 millones en programas de bienestar familiar y actividades psicosociales que impactaron a 5.456 personas, fortaleciendo el núcleo familiar del policía.

##### 6. Cobertura en salud policial

El subsistema de salud atendió 24.561 usuarios, con 170.596 consultas médicas y 100.078 procedimientos, garantizando atención integral a policías y sus familias.

##### 7. Fortalecimiento de infraestructura policial

Durante 2025 se intervinieron 9 instalaciones policiales y se inauguró la Estación de Policía Villapinzón, con una inversión superior a \$4.071 millones, mejorando las condiciones de trabajo y atención ciudadana.

##### 8. Construcción de paz y protección a poblaciones priorizadas

A través de UNIPEP se realizaron 157 revistas de seguridad a firmantes de paz, además de capacitaciones y acciones de prevención de estigmatización dentro de la institución.

Presentación utilizada por los panelistas.

ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.

### DIGNIDAD

# 2

## RENDICIÓN DE CUENTAS

Mesa 2025

Iniciamos el periodo con Policía más humana

#### Capital humano



4.019

Insignificantes 2025

2.760	423	212	134	112	110	52
Aparición, gestión, Policía Insular, Policía de Tránsito, Policía de Tránsito, Policía de Tránsito, Policía de Tránsito						
27% Participación de la mujer				1.077 Mujeres Policias		

249

Número de Promociones en 2025

19	35	119	204	02
Cóccoles	Presidentes de J.P.C.	Intendentes	S. Administrativa	Administración de ma. uniformados

#### Velamos por la promoción Institucional



395

Funcionarios de policía encuestados

337

hombres y

58

mujeres

#### 727

Comunicaciones y mensajes transmitidos

#### 154

Funcionarios reconocidos como promotores de paz

#### 27

Equipos de alta tecnología 17 operativos y 8 en mantenimiento

#### 230

Policías beneficiados con la implementación de la tecnología

#### 117

Bibliotecas otorgadas a personal de policía

#### Seguridad, Salud y Bienestar del Talento Humano

350

Jornadas técnicas reactivas y lanzamiento de la salud

44

Actividades de bienestar 5.456 funcionarios y familiares beneficiados 5683 acciones realizadas

20	564	35
Resolución de 9 áreas de trabajo	Atención de atención de emergencia	Exposición de conocimientos

#### Fortalecimiento educativo y profesional

1.858

Funcionarios certificados

145

Cursos mandatos

340	476	200
Capacidades Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Capacidades Sistema Tránsito Restricción Policial	Capacidades Mentorías policia
		295
		Capacidades Delicias humanas

#### Edificadores de paz



1.330

Policías beneficiados "Acuerdo Final de Paz, Paz Total y Acuerdo de Construcción de Paz"

1.405

Funcionarios beneficiados por la implementación y desarrollo y desarrollo

30

Acciones de promoción institucional

56

Policías beneficiados en 1 jornada de desarrollo y 3 Acc. Substancias digitales

#### Protegemos nuestra salud

\$4.629 millones

Inversión en salud

\$3.787 millones

Inversión en salud

362 millones

Inversión en salud

15

Inversión en salud

100 m

procedimientos médicos realizados

25.632

Atendidos

170

Atendidos

#### Plan Dignidad para nuestros policías

\$2.250 millones

Inversión en desarrollo 3 instituciones policia 2 años de vigencia

1

Nueva institución policia recibida en

Villapalca con una inversión de más de \$4671 millones.

Más de 800

policías y familiares beneficiados

Vídeo balance del panel de Dignidad.



Seguidamente se desarrolló el **Panel de Gestión Administrativa**, en el cual se presentaron los resultados relacionados con la ejecución de recursos, fortalecimiento logístico, movilidad institucional, contratación y gestión territorial, resaltando el trabajo articulado con la Gobernación de Cundinamarca, las alcaldías municipales y otras entidades para fortalecer las capacidades institucionales, este panel es liderado por el señor Teniente Coronel Mario Javier Peñarete Vacca, Jefe Area Logística y Financiera y lo acompañan jefe grupo de contratos, jefe movilidad y jefe grupo gestión territorial.

#### **Resultados más relevantes Panel de Gestión Administrativa.**

##### **1. Solidez financiera institucional**

A cierre preliminar de 2025, el Departamento registra activos por más de \$282.303 millones, lo que refleja una administración financiera estable orientada a garantizar la sostenibilidad del servicio policial en el territorio.

##### **2. Ejecución presupuestal responsable**

Durante la vigencia se ejecutaron \$16.083 millones en gastos, destinados principalmente al sostenimiento administrativo, apoyo logístico y fortalecimiento de las capacidades operativas.

##### **3. Gestión contractual con compromiso del 100 % de los recursos**

La unidad comprometió el 100 % del presupuesto contractual asignado (\$10.425 millones), garantizando la ejecución de procesos administrativos y contractuales conforme a la normatividad vigente.

##### **4. Fortalecimiento de la movilidad policial**

Gracias al trabajo conjunto con la Gobernación, alcaldías y aliados institucionales, se incorporaron 177 medios de movilidad (60 vehículos y 117 motocicletas) para mejorar la presencia policial y la capacidad de respuesta en el territorio.

##### **6. Gestión territorial para La seguridad**

Formulación y gestión de 217 proyectos financiados con recursos FONSET, que representaron una inversión superior a \$6.500 millones, orientados principalmente a combustible, alimentación,

**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.**

hospedaje y mantenimiento del parque automotor, garantizando así las condiciones logísticas necesarias para fortalecer la presencia policial, la movilidad y la capacidad de respuesta frente a las necesidades de seguridad en los municipios del departamento.

**5. Modernización tecnológica para el servicio**

Se realizaron inversiones por más de \$1.254 millones en tecnología, incluyendo 314 dispositivos PDA en 94 municipios, fortaleciendo la captura de información en tiempo real y la eficiencia operativa.

Presentación utilizada por los panelistas.

**GESTIÓN ADMINISTRATIVA**  
**3**  
**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Municipio 2025  
Ejército eficiente, transparente y responsable

**Estados contables**  
Activos: \$ 209.298 millones  
Pasivos: \$ 2.200 millones  
Patrimonio: \$ 207.098 millones  
Ingresos: \$ 100.872 millones  
Gastos: \$ 15.300 millones

**Optimización y buen manejo de los recursos**

**Gestión contractual**  
\$10.426 millones  
87,92%  
74 contratos  
9.145 millones

41	Equipamiento	\$2.097
20	Mobiliario	\$4.000
4	Tránsito y Vehículo	\$225
1	Tránsito para transporte público	\$2.792
2	Tránsito para transporte público	\$7.102

**Optimización y buen manejo de los recursos**

**Fortalecimiento de Capacidades para la seguridad**

**177** Vehículos nuevos  
115 vehículos nuevos  
44 vehículos nuevos  
49 vehículos nuevos  
14 vehículos nuevos  
13 vehículos nuevos

**\$1.434**  
**\$1.094**  
**177**

**217** Proyectos FONSET de apoyo logístico por \$4.500 millones FONSET

**\$10.866** millones de inversión para movilidad  
**Cooperación Cundinamarca**

**Gestión territorial "de la mano por la seguridad"**

**34** Proyectos contratados para ejecución 2025

**333** Proyectos  
**158** Proyectos  
**263** Proyectos  
**196** Proyectos

**Video balance del panel gestión Administrativa**

Posteriormente se realizó el Panel de Transparencia e Integridad Institucional, en el cual se expusieron los avances en materia de control disciplinario, atención al ciudadano, gestión jurídica, derechos humanos y mecanismos institucionales orientados a fortalecer la transparencia, la legalidad y la confianza ciudadana en la institución policial. Este panel es liderado por el señor Mayor Edwin Leandro Díaz Jiménez, Jefe de Control Interno Disciplinario, y lo acompañan Jefe Oficina de Atención al Ciudadano, Jefe Grupo Asuntos Jurídicos, Jefe Grupo de Derechos Humanos, y Analista de Planeación.

#### Resultados relevantes del panel de transparencia e Integridad Institucional

##### 1. Participación ciudadana en el control social.

Durante 2025 se recibieron 729 quejas ciudadanas, las cuales fueron analizadas como insumo para mejorar el servicio policial y fortalecer los mecanismos de transparencia institucional.

##### 2. Principales motivos de inconformidad ciudadana.

Las quejas se concentraron principalmente en inconformidad con procedimientos policiales (200 casos), trato inadecuado (100) e incumplimiento de obligaciones personales y civiles (98), lo que permitió orientar acciones correctivas y preventivas.

##### 3. Funcionarios vinculados a quejas ciudadanas.

En el análisis institucional se identificaron 221 funcionarios involucrados en quejas, lo que permitió focalizar medidas de control, seguimiento y fortalecimiento del liderazgo institucional.

##### 4. Gestión del Comité CRAET para el análisis de quejas.

Se realizaron 52 comités CRAET, que permitieron tramitar 469 acciones correctivas a comandantes, además de remisiones a conciliación, talento humano, oficinas disciplinarias y activaciones de rutas de protección.

##### 5. Control disciplinario frente a conductas contrarias al servicio

Durante 2025 se impusieron 47 sanciones disciplinarias, entre ellas 18 destituciones, 28 suspensiones y 1 multa, reflejando la aplicación del régimen disciplinario frente a faltas graves.

##### 6. Investigaciones disciplinarias en curso

Se adelantaron 220 procesos disciplinarios, entre 93 investigaciones formales y 127 indagaciones previas, evidenciando un control permanente sobre la conducta del personal policial.

##### 7. Gestión jurídica y atención a requerimientos ciudadanos

La oficina jurídica atendió 189 acciones de tutela y 324 derechos de petición, garantizando la respuesta institucional a los requerimientos judiciales y ciudadanos.

##### 8. Seguimiento y evaluación de la gestión institucional

El Departamento realizó monitoreo a 85 indicadores de gestión, alcanzando un cumplimiento general del 97,21 %, lo que permite evaluar el desempeño institucional y orientar acciones de mejora.

Presentación utilizada por los panelistas.

ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.

### TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

# 4

## RENDICIÓN DE CUENTAS

14 de junio de 2025

Transparencia y responsabilidad

### Escuchar al Ciudadano "Nuestro compromiso"

2.173  
Recepciones de solicitudes de atención y seguimiento a solicitudes

729  
Solicitudes atendidas

469  
Comunicados emitidos

113  
Cartas de contestación

103  
Ejecución de órdenes

90  
Recepciones de quejas y reclamos

80  
Atenciones a mujeres

### Comprometidos con la Transparencia

220  
Procesos

93  
Órdenes de investigación

127  
Indagaciones previas

47  
Temas  
Solicitudes diligenciadas

18  
Defensas y contestaciones

28  
Solicitudes y resoluciones emitidas

1  
Multa

50  
Recepciones

33  
Recepciones de solicitudes

16  
Atenciones a la ciudadanía

13  
Atenciones a la ciudadanía

12  
Atenciones a la ciudadanía

### Gestión Jurídica

104  
Solicitudes de atención

86  
Solicitudes de atención

157  
Procesos por lesión y multa

77  
Decisiones administrativas

169  
Actuaciones de fuerza pública diligenciadas

324  
Decisiones de policía diligenciadas

### Estrategia de Protección a Poblaciones Vulneradas

Prevenir riesgos, proteger la vida y garantizar los derechos humanos en áreas sociales y urbanas con una población de vulnerabilidad

1.466  
Atenciones de prevención

23.756  
Beneficiarios

140  
Beneficiarios de las intervenciones

57  
Atenciones de prevención

1.270  
Beneficiarios de las intervenciones

312  
Beneficiarios de las intervenciones

### Gestión Estratégica y mejora continua

07  
Auditorías

5  
Auditorías de gestión

1  
Auditoría financiera

1  
Auditorías de integridad

7  
Acciones correctivas

43  
Tareas asignadas a la gerencia

29  
Bogotes recibidos

2  
Procesos de gestión con 148 tareas y cumplimiento del 100%

### Indicadores de Gestión 2025

12  
Temas

85  
Solicitudes

64  
Solicitudes

06  
Temas

03  
Temas

28  
Solicitudes

46  
Solicitudes

05  
Temas

06  
Temas

Video balance del panel de Transparencia e Integridad policial.

**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.**

Es de anotar que durante el desarrollo de cada uno de los paneles se dio espacio para la formulación de preguntas por parte de la ciudadanía, las cuales fueron recibidas mediante los mecanismos habilitados para tal fin, incluyendo código QR, enlace virtual y formatos físicos dispuestos para los asistentes presenciales.



Finalmente, el maestro de ceremonia invitó al señor Teniente Coronel Jhon Jairo Ortiz Alvarado, Jefe de Planeación del Departamento de Policía Cundinamarca, quien presentó las conclusiones generales del evento, resaltando los principales logros de la gestión institucional, la importancia de la participación ciudadana en estos espacios de diálogo y el compromiso de la Institución con la mejora continua del servicio de policía.

**Conclusiones de la audiencia pública de rendición de cuentas.**

*"En el marco de la ley 1757 de 2015, el Departamento de Policía Cundinamarca llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2025, donde se focalizó en cuatro bloques temáticos: seguridad, dignidad, gestión administrativa y transparencia e integridad policial.*

*en primer lugar, quiero señalar que la audiencia pública contó con la participación presencial de más de 400 personas residentes en Cundinamarca.*

*Entre los asistentes se encontraban representantes de diversas alcaldías municipales, vocerías ciudadanas, miembros de organizaciones de derechos humanos, líderes comunitarios, representantes de juntas de acción comunal y de las comunidades LGTBQ+, entre otros.*

*Además, con el objetivo de ampliar la cobertura y facilitar el acceso, se realizó transmisión virtual a través de nuestra cuenta de Instagram @policia\_cundinamarca, con una participación aproximada de 100 personas.*

*En la dimensión de seguridad se destaca que el servicio de policía en Cundinamarca no solo se orienta a la reacción frente al delito, sino a una intervención integral que combina prevención, control, investigación criminal y trabajo comunitario, generando impactos reales en la protección de la vida, la tranquilidad y convivencia de los ciudadanos. esto fue posible gracias a la adecuada planeación operativa y a la articulación interinstitucional.*

- *Destacamos que 52 municipios del departamento sin homicidios.*
- *60% reducción del abigeato.*
- *Más de 5.406 capturas por diferentes delitos.*
- *41 bandas delincuenciales desarticuladas.*
- *Más de 7351 actividades preventivas.*

*En cuanto a la dimensión de dignidad encontramos que la gestión de la unidad se enfocó a mejorar las condiciones integrales para quienes protegen a la ciudadanía, porque un policía con bienestar, formación y motivado, brindara un servicio más humano, cercano y efectivo.*

**Destacamos**

- 395 funcionarios fueron ascendidos.
- 727 uniformados, condecorados y exaltados.
- 503 millones invertidos en bienestar, impactando 5456 policías y sus familias.
- 9 instalaciones policiales intervenidas para mejorar las condiciones de habitabilidad de 500 policías.

*El bloque temático gestión administrativa permitió dar a conocer el manejo de los recursos, así como el impacto de estas decisiones en la capacidad del departamento de policía para cumplir con sus objetivos misionales. en términos financieros, la gestión se orientó hacia la optimización del presupuesto, buscando siempre la máxima eficiencia en el uso de los recursos públicos. la transparencia en la gestión financiera es esencial para mantener la confianza de la comunidad y los entes de control.*

- Se logró obtener una ejecución del 100% de los recursos con la realización de 74 contratos, publicados en la plataforma pública SECOP II.
- la gestión de 206 proyectos con la inversión de \$6.510 millones del FONSET (Fondo de Seguridad Territorial).

*En cuanto a bloque temático de transparencia e integridad institucional, evidenciando mecanismos más rigurosos para el control y evaluación del comportamiento policial. el objetivo es que los policías no solo cumplan con su deber de proteger y servir, sino que también sean un ejemplo de compromiso ético y profesional.*

- 783 gestión de quejas, reclamos y sugerencias recibidas.
- 47 fallos disciplinarios que nos permiten reivindicar las conductas que desdibujan el buen servicio de la policía nacional.
- 7 auditorías de gestión que, con 07 hallazgos, se plantearon 43 tareas para el mejoramiento de los procesos y procedimientos administrativos y de gestión.

*Durante la audiencia, se generaron 8 preguntas, las cuales fueron respondidas de manera inmediata por los panelistas de los diferentes bloques temáticos, de acuerdo con su área de conocimiento. las respuestas a las preguntas restantes serán enviadas a los correos electrónicos correspondientes, tal como lo establece la norma.*

*Con el fin de evaluar la calidad, pertinencia y oportunidad de la información suministrada en este evento, se aplicó una encuesta a través del QR publicado, cuyos resultados se incluirán en el informe de evaluación que forma parte de las memorias de la audiencia pública. este informe será publicado en el portal web: [www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co).*

*Muchas gracias. Dios y Patria, feliz día para todos."*

Como acto de cierre protocolario, se invitó a los asistentes a ponerse de pie para entonar el Himno de la Policía Nacional, dando así por concluida la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Finalmente, se agradeció la participación de los asistentes presenciales y virtuales, se invitó a evaluar el evento a través del formato entregado físico o el código QR dispuesto para tal fin, así mismo se reconoció el acompañamiento de las autoridades territoriales, líderes comunitarios y ciudadanía en general, reiterando el compromiso del Departamento de Policía Cundinamarca con la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la seguridad y convivencia en el territorio.

### 3. Intervención de las personas usuarias o grupos de valor

Con el fin de garantizar la participación efectiva de la ciudadanía y los grupos de valor, durante el evento se habilitaron diferentes mecanismos para la recepción de inquietudes, tales como: preguntas formuladas mediante formatos físicos entregados a los asistentes, preguntas recibidas a través de la plataforma virtual utilizada para la transmisión del evento, así como intervenciones en video remitidas previamente por ciudadanos desde distintos municipios del departamento.

Las preguntas fueron consolidadas por el equipo organizador y atendidas durante el desarrollo de la audiencia pública por los líderes de cada uno de los paneles temáticos, de acuerdo con el eje de gestión correspondiente.

A continuación, se relacionan las intervenciones ciudadanas atendidas durante el evento:

#### Bloque Seguridad



Desde el municipio de Pacho, el señor Enrique Téllez remitió un video con la siguiente pregunta:

Pregunta:

¿Cómo viene trabajando la Policía Nacional en el tema de seguridad y convivencia ciudadana?

La pregunta fue atendida por el Teniente Coronel Carlos Augusto González Ruiz, Comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, líder del panel de seguridad.

Respuesta institucional:

La Policía Nacional viene adelantando diversas estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana en el departamento, entre las cuales se destacan:

- Trabajo articulado con la comunidad: fortalecimiento del modelo de policía comunitaria, redes de apoyo y participación ciudadana, promoviendo la corresponsabilidad en la seguridad y la denuncia oportuna.

**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.**

- **Prevención y pedagogía ciudadana:** implementación de campañas preventivas, planes de convivencia y presencia institucional en barrios y veredas, con el propósito de reducir factores de riesgo asociados a la violencia y el delito.
- **Coordinación interinstitucional:** articulación permanente con autoridades locales, comités de convivencia y seguridad y demás entidades del Estado, con el fin de brindar respuestas integrales y sostenibles frente a las problemáticas de seguridad.

Así mismo, de los formatos físicos recepcionados durante el evento se dio lectura a la pregunta formulada por el señor Víctor Santana, del municipio de Simijaca.

**Pregunta:**

¿Qué viene en materia de seguridad para el Departamento de Policía Cundinamarca en el año 2026?

La pregunta fue atendida por el Teniente Coronel Carlos Augusto González Ruiz.

**Respuesta Institucional:**

Para la vigencia 2026 se proyectan diversas acciones orientadas al fortalecimiento de la seguridad en el departamento, entre ellas:

- **Fortalecimiento del talento humano:** crecimiento y optimización del pie de fuerza, priorizando unidades operativas y especializadas con el fin de mejorar la cobertura policial urbana y rural.
- **Inversión en tecnología y capacidades operativas:** fortalecimiento de sistemas de información, analítica delictiva, comunicaciones y herramientas tecnológicas para la prevención, control y judicialización del delito.
- **Recolección y análisis de información:** implementación de herramientas tecnológicas que permiten identificar en tiempo real actores dinamizadores del delito, permitiendo focalizar las acciones policiales de manera oportuna.
- **Atención prioritaria a delitos de alto impacto social:** fortalecimiento de grupos especializados como GINAD y VIBAG, enfocados en la prevención, atención a víctimas e investigación de delitos sexuales y violencia intrafamiliar.

**Bloque Dignidad**



Desde el municipio de Villeta, la señora Brijit Escobar remitió un video con la siguiente pregunta:

**Pregunta:**

¿Cómo se garantiza que los recursos Invertidos en bienestar, salud e infraestructura realmente mejoren la atención y seguridad para la ciudadanía?

La pregunta fue atendida por el Mayor Julio Andrés Sánchez Rocha, Jefe del Grupo de Talento Humano.

**Respuesta institucional:**

La Policía Nacional garantiza que los recursos destinados al bienestar, salud e infraestructura institucional generen un impacto positivo en el servicio policial a través de diferentes enfoques:

- Bienestar y calidad de vida del personal policial, mediante programas de salud física y mental, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento del equilibrio familiar.
- Fortalecimiento de la motivación y sentido de pertenencia, reconociendo al talento humano como el principal activo institucional.
- Mejoramiento de la infraestructura policial, permitiendo contar con instalaciones adecuadas para la atención al ciudadano y el desarrollo del servicio policial.
- Impacto directo en la calidad del servicio, toda vez que funcionarios con condiciones adecuadas de bienestar pueden brindar una atención más eficiente, cercana y respetuosa a la ciudadanía.

Posteriormente se dio lectura a la pregunta formulada por la señora Luz Stella Velásquez Martínez, del municipio de Ubaté.

**Pregunta:**

¿Qué programas existen para proteger la salud mental de los policías?

La pregunta fue atendida por el Mayor Óscar Alexander Prieto Cruz, Jefe de la Unidad Prestadora de Salud Cundinamarca.

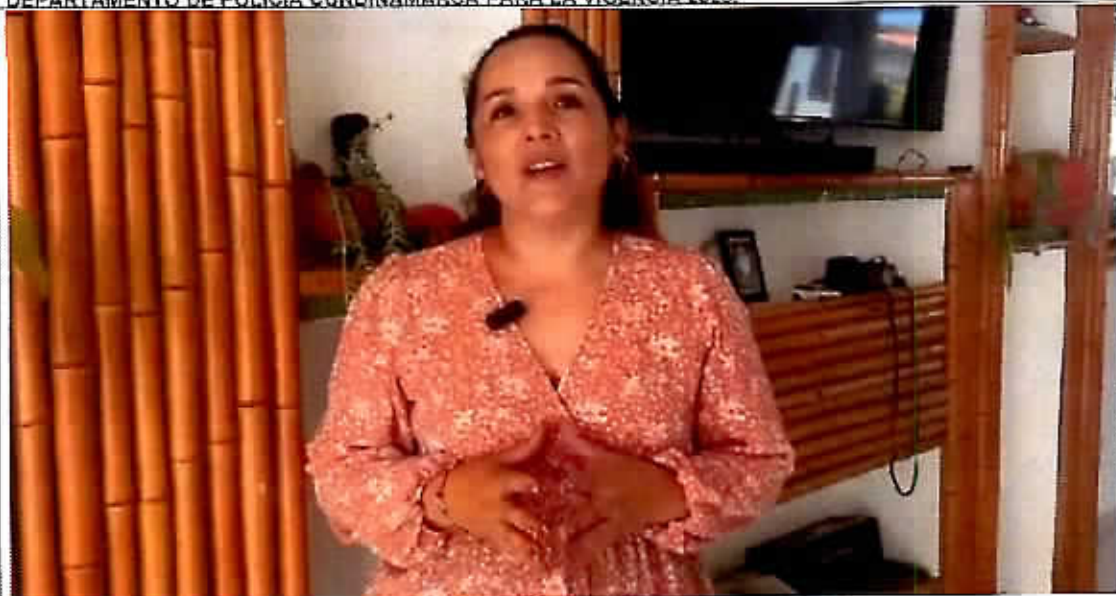
**Respuesta institucional:**

La Policía Nacional ha fortalecido diferentes estrategias orientadas a la protección de la salud mental del personal policial, entre las cuales se destacan:

- programas de acompañamiento psicosocial y atención psicológica especializada;
- estrategias institucionales de prevención del riesgo psicosocial;
- mecanismos de atención oportuna ante eventos críticos del servicio;
- programas de bienestar integral con actividades deportivas, recreativas y familiares;
- promoción de una cultura institucional de cuidado del policía.

**Bloque Gestión Administrativa**

Desde el municipio de Anapoíma, la señora Paula Andrea Holguín remitió un video con la siguiente pregunta:



**Pregunta:**

¿En qué se invirtieron los recursos financieros y existen soportes que respalden los gastos realizados durante la vigencia 2025?

La pregunta fue atendida por la Capitán Leidy Viviana Niño Monrroy, Jefe del Grupo de Contratos.

**Respuesta institucional:**

Los recursos asignados al Departamento de Policía Cundinamarca durante la vigencia 2025 se destinaron principalmente a:

- operación institucional;
- contratación de servicios;
- adquisición de bienes;
- mantenimiento del parque automotor;
- abastecimiento de combustible;
- mantenimiento de instalaciones policiales;
- pago de servicios públicos e impuestos.

La ejecución presupuestal alcanzó el 100% de los recursos asignados, garantizando la continuidad del servicio de policía en todo el departamento.

Cada gasto cuenta con su respectivo soporte documental, incluyendo estudios previos, procesos contractuales, facturación, registros administrativos y documentación financiera, los cuales se encuentran disponibles en los sistemas de información institucionales y en los mecanismos de publicidad establecidos para los entes de control.

Posteriormente se dio lectura a la pregunta formulada por el señor Ramiro Alfonso Carvajal Lozano, del municipio de Girardot.

**Pregunta:**

¿Cómo se coordinan los recursos entre la Gobernación, alcaldías y la Policía para fortalecer la seguridad en el departamento?

ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025

La pregunta fue atendida por la Subteniente Leidy Johana Pastor Benitez, Jefe del Grupo de Gestión Territorial.

**Respuesta institucional:**

La coordinación de recursos se realiza mediante diversos mecanismos de articulación institucional, entre los cuales se destacan:

- Consejos de Seguridad, donde se analizan las problemáticas del territorio y se definen acciones conjuntas.
- Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- Planes de desarrollo territorial, que contemplan inversiones en seguridad.
- mecanismos de cofinanciación y cooperación interinstitucional.
- mesas técnicas de seguimiento, orientadas a evaluar resultados y ajustar estrategias de intervención.

**Bloque Transparencia e Integridad Policial**



Desde el municipio de Fusagasugá, la señora Pilar Cristancho envió un video con la siguiente pregunta:

**Pregunta:**

¿Qué acciones está implementando la Policía para reducir las quejas relacionadas con procedimientos policiales y trato a la ciudadanía?

La pregunta fue atendida por el Intendente Jefe Walther Osvaldo Vargas, Jefe de la Oficina de Atención al Ciudadano.

**Respuesta institucional:**

Entre las principales acciones implementadas se destacan:

- fortalecimiento de procesos de capacitación en derechos humanos, uso legítimo de la fuerza y servicio al ciudadano;
- promoción de la cultura institucional del buen trato y la vocación de servicio;
- fortalecimiento de mecanismos de supervisión y control interno;
- implementación de estrategias de policía de proximidad y diálogo comunitario;
- promoción de la transparencia institucional y el mejoramiento continuo del servicio.

Posteriormente se dio lectura a la pregunta formulada por la señora Sandra Milena González Sánchez, del municipio de Silvania.

**Pregunta:**

¿Qué mecanismos tiene la comunidad para hacer seguimiento a las quejas o denuncias contra funcionarios de policía?

**Respuesta Institucional:**

La Policía Nacional cuenta con el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S), mediante el cual los ciudadanos pueden presentar solicitudes y realizar seguimiento a través de un número de radicado.

Este sistema se encuentra reglamentado mediante la Resolución No. 04122 de 2024, la cual establece los procedimientos para la recepción, análisis y respuesta de las solicitudes ciudadanas.

Así mismo, se cuenta con el Comité para la Recepción, Atención, Evaluación y Trámite de Quejas e Informes (CRAET), instancia encargada de analizar técnicamente las quejas relacionadas con el comportamiento del personal policial y determinar el trámite correspondiente conforme al Estatuto Disciplinario Policial (Ley 2196 de 2022).

**Registro y sistematización de solicitudes ciudadanas**

Durante el desarrollo del evento se dispuso un punto de atención al ciudadano en la entrada del auditorio "La Paz", debidamente identificado y atendido por un funcionario en el grado de Subintendente, encargado de recibir y registrar las solicitudes presentadas por los asistentes.

Las peticiones, quejas, reconocimientos y sugerencias formuladas durante la audiencia pública, tanto de manera presencial como virtual, fueron registradas en el Sistema de Información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (SIPQR2S).

Una vez realizado el proceso de análisis y evaluación de las solicitudes, estas fueron asignadas a las dependencias responsables para la emisión de la respectiva respuesta de fondo dentro de los términos legales establecidos.

En total se registraron:

- 20 solicitudes recolectadas mediante formato físico FR-0053, correspondientes principalmente a peticiones ciudadanas y reconocimientos del servicio policial.
- 04 solicitudes recibidas a través de la plataforma virtual utilizada durante el evento.

Adicionalmente, se registraron 09 asistencias virtuales que no formularon solicitudes, por lo cual no requirieron registro ni sistematización en el sistema institucional.

Este ejercicio permitió garantizar la trazabilidad, seguimiento y respuesta institucional a las inquietudes presentadas por la ciudadanía, fortaleciendo los principios de transparencia, participación ciudadana y control social en la gestión pública.

4. Compromisos:

Actividad	Responsable	Evidencia y Fecha de entrega
1. Recepción y trámite de las PQRS, generadas a partir de la rendición de cuentas.	Distritos y Estaciones, Puntos OAC	Trámite de acuerdo a lo establecido en la normatividad institucional.

Listado de requerimientos a responder.

RECOLECTADAS MEDIANTE FORMATO FR-0063			
Nº	NÚMERO DE TICKET	ASIGNACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
01	863078-20260320	COMANDO DEPARTAMENTO	PETICIÓN
02	863104-20260320	SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL	PETICIÓN
03	863124-20260320	COMANDO OPERATIVO DE SEGURIDAD CIUDADANA	RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO DE POLICIA
04	863134-20260320	SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	PETICIÓN
05	863148-20260320	SECRETARIA PRIVADA	PETICIÓN
06	863291-20260321	GRUPO TALENTO HUMANO	PETICIÓN
07	863361-20260321	GRUPO TALENTO HUMANO	PETICIÓN
08	863307-20260321	COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA	PETICIÓN
09	863316-20260321	COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA	PETICIÓN
10	863328-20260321	COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA	PETICIÓN
11	863339-20260321	SECCIONAL DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	PETICIÓN
12	863353-20260321	GRUPO ACCION UNIFICADA LIBERTAD PERSONAL	PETICIÓN
13	863103-20260320	COMANDO OPERATIVO DEL SERVICIO DE POLICIA	PETICIÓN
14	863772-20260322	AREA LOGISTICA Y FINANCIERA	PETICIÓN
15	863764-20260322	GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES	PETICIÓN
16	863893-20260323	GRUPO TERRITORIO PARA LA PAZ DISTRITO NUEVE DE POLICIA GRUPO PLANEACION GRUPO DESPLIEGUE DEL CODIGO NACIONAL	PETICIÓN
17	863926-20260323	AREA LOGISTICA Y FINANCIERA	PETICIÓN
18	863905-20260323	GRUPO TALENTO HUMANO SECCIONAL DE CARABINEROS Y PROTECCION AMBIENTAL	PETICIÓN
19	863918-20260323	GRUPO TECN DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES GRUPO TALENTO HUMANO	PETICIÓN
20	863911-20260323	GRUPO TALENTO HUMANO DISTRITO NUEVE DE POLICIA	PETICIÓN

RECOLECTADAS A TRAVES DE PLATAFORMA VIRTUAL			
Nº	NÚMERO DE TICKET	ASIGNACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
01	865913-20260325	GRUPO TALENTO HUMANO	PETICIÓN
02	865766-20260325	SUBCOMANDO DEPARTAMENTO	PETICIÓN
03	865708-20260325	DISTRITO CUATRO DE POLICIA	PETICIÓN
04	865587-20260325	GRUPO TALENTO HUMANO	RECONOCIMIENTOS DEL SERVICIO DE POLICIA

5. Evaluación del evento

En cumplimiento del procedimiento institucional 1DS-PR-0026 "Herramientas de seguimiento y evaluación en la Policía Nacional", se desarrolló el proceso de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el propósito de medir el nivel de satisfacción de los participantes, identificar oportunidades de mejora y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el ejercicio de transparencia institucional.

Metodología de evaluación

Equipo que realizó la encuesta:

**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.**

Para la aplicación del instrumento de evaluación se dispuso el uso de herramientas tecnológicas mediante la habilitación de un código QR y el enlace, a través de los cuales los participantes pudieron diligenciar de manera virtual la encuesta de evaluación del evento.



**Formato de la encuesta:**

La encuesta fue diseñada conforme a lo establecido en el formato institucional 1DE-FR-0054 versión 4, el cual contempla preguntas orientadas a evaluar aspectos relacionados con la organización del evento, claridad de la información presentada, participación ciudadana y pertinencia de los temas abordados.

Página: 1 de 1		DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		
Código: 1DE-FR-0054		RENDICIÓN DE CUENTAS		
Fecha: 28/08/2024		Versión: 5		
<p>El presente instrumento tiene como finalidad evaluar la percepción y opinión de los participantes que asistieron de manera presencial y virtual al evento de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.</p> <p><b>Objetivo de la encuesta:</b></p> <p>Obtener información y retroalimentar la gestión de la unidad policial a través de la percepción y opinión de los participantes que asistieron de manera presencial y virtual al evento de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.</p> <p><b>Universo:</b></p> <p>Grupos de valor e interés, comunidad en general y actores institucionales invitados al evento, conforme a los parámetros establecidos por la Policía Nacional y el procedimiento 1DE-PR-0023 relacionado con la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas.</p> <p><b>Marco muestral:</b></p> <p>La encuesta fue aplicada a los participantes que asistieron presencialmente al auditorio principal y a</p>				

**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.**

las sedes de los 12 Distritos de Policía, así como a quienes participaron de manera virtual mediante los enlaces habilitados para la transmisión del evento.

**Fecha de recolección de la información:** 25 de marzo de 2025.

**Registro de asistencia**

El evento contó con una participación aproximada de más 600 personas discriminadas así: 250 asistentes presenciales en el auditorio "La Paz", más de 270 personas entre ciudadanos y funcionarios que participaron desde las bases de los distritos de policía. Y los participantes que siguieron la transmisión a través de las redes sociales institucionales.

Durante el desarrollo del evento se dispuso el registro de asistencia mediante el uso de link y código QR publicado durante la audiencia pública, a través del cual se reportó la participación de 314 personas.



Este registro evidencia una amplia participación de ciudadanos y grupos de valor en el ejercicio de rendición de cuentas.

**Distribución de la muestra**

Para la evaluación del evento se utilizaron dos mecanismos de recolección de información:

- Formato físico 1DE-FR-0054, del cual se recibieron 9 encuestas diligenciadas por participantes asistentes al evento.
- Encuesta virtual, aplicada a través del enlace habilitado, mediante el cual se recibieron 323 respuestas.

Lo anterior permitió consolidar una base de información suficiente para realizar el análisis de percepción sobre el desarrollo del evento.

**Resultados de la encuesta**

**Medio a través del cual los participantes conocieron la realización del evento**

<u>Medio de información</u>	<u>Número de respuestas</u>
Invitación directa	255
Publicación en la página web	67
Otro	1
<b>Total</b>	<b>323</b>

El análisis evidencia que el 79 % de los participantes conocieron el evento mediante invitación directa, mientras que un 21 % se enteraron a través de la publicación en la página web institucional, lo cual refleja una adecuada estrategia de convocatoria dirigida a los grupos de valor.

**Claridad en la explicación del procedimiento de intervenciones**

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
Clara	323
Confusa	0
<b>Total</b>	<b>323</b>

El 100 % de los encuestados consideró que la explicación del procedimiento para realizar intervenciones durante la rendición de cuentas fue clara, lo cual evidencia que los participantes comprendieron adecuadamente la dinámica de participación del evento.

**Oportunidad de participación ciudadana**

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
Adecuada	323
Insuficiente	0
<b>Total</b>	<b>323</b>

La totalidad de los participantes manifestó que la oportunidad para expresar opiniones e inquietudes durante el evento fue adecuada, lo cual refleja que el ejercicio garantizó espacios efectivos de participación ciudadana.

**Tiempo de exposición del informe de gestión**

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
Adecuado	296
Muy largo	27
<b>Total</b>	<b>323</b>

El 91,6 % de los participantes consideró que el tiempo de exposición del informe de gestión fue adecuado, mientras que un 8,4 % manifestó que fue muy largo, lo cual constituye un aspecto a considerar para optimizar la duración de futuras presentaciones.

**Pertinencia de la información presentada**

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
Si	323
No	0
<b>Total</b>	<b>323</b>

El 100 % de los encuestados manifestó que la información presentada durante la rendición de cuentas respondió a sus intereses, lo cual evidencia la pertinencia de los temas abordados frente a las expectativas de los grupos de valor.

**Divulgación de los resultados de gestión**

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
Si	323
No	0
<b>Total</b>	<b>323</b>

La totalidad de los participantes consideró que el evento permitió conocer los resultados de la gestión institucional, cumpliendo así con el propósito del ejercicio de rendición de cuentas.

**Intención de participación en futuros ejercicios de rendición de cuentas**

<i>Respuesta</i>	<i>Número de respuestas</i>
------------------	-----------------------------

<i>Si</i>	322
<i>No</i>	1
<b>Total</b>	<b>323</b>

El 99,7 % de los encuestados manifestó su disposición de volver a participar en futuros ejercicios de rendición de cuentas, lo cual refleja un alto nivel de aceptación y confianza en los espacios de diálogo promovidos por la institución.

#### **Conclusiones de la evaluación del evento**

Los resultados de la encuesta evidencian un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes, destacándose aspectos como la claridad en la explicación del evento, la oportunidad para la participación ciudadana y la pertinencia de la información presentada.

De igual forma, se identifica como oportunidad de mejora la optimización del tiempo de exposición del informe de gestión, con el fin de mantener la dinámica del evento y favorecer la interacción con los asistentes.

En términos generales, el ejercicio de rendición de cuentas cumplió con los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, permitiendo fortalecer la confianza de la ciudadanía en la gestión del Departamento de Policía Cundinamarca.

#### **6. Conclusiones generales:**

Los resultados de la evaluación realizada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas evidencian que el evento se desarrolló de manera organizada y conforme a los lineamientos institucionales establecidos para este tipo de ejercicios de participación ciudadana. La estructura metodológica implementada, la claridad en la explicación de la dinámica de participación y la adecuada disposición de los espacios para la intervención de los asistentes permitieron garantizar un desarrollo ordenado del evento y facilitar la interacción entre la institución y los grupos de valor.

De igual manera, se destaca que las exposiciones realizadas por los líderes de los diferentes bloques temáticos permitieron socializar de manera clara los principales resultados de la gestión institucional, respondiendo a los intereses de los participantes y generando espacios de diálogo directo con la ciudadanía. La evaluación aplicada evidencia altos niveles de aceptación frente a la pertinencia de la información presentada, así como una valoración positiva sobre las oportunidades de participación brindadas durante el desarrollo de la audiencia pública.

Finalmente, el ejercicio de rendición de cuentas permitió fortalecer los principios de transparencia, participación ciudadana y control social, al facilitar que los asistentes conocieran de primera mano los resultados de la gestión institucional, formularan inquietudes y recibieran respuestas por parte de los responsables de cada proceso. En este sentido, el evento se consolida como un mecanismo efectivo para promover la confianza entre la Policía Nacional y la comunidad, así como para retroalimentar la gestión institucional a partir de las percepciones y aportes de los ciudadanos.

#### **7. Soporte fotográfico y videos:**

**Soporte de la transmisión virtual realizada por las redes sociales video publicado:**

<https://www.instagram.com/reel/DWHUJC2Ejcnx/?igsh=MWpsbmRwa3BxZzloYw==>

**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.**



**Registro fotográfico**



ACTA No. 018 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.





**8. Listado de invitados: Caracterización de actores y grupos de interés.**

De acuerdo a lo establecido el Procedimiento de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

<b>MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS</b>		
<b>CLASIFICACION ACTORES</b>	<b>ACTOR O GRUPO DE INTERES</b>	<b>CANTIDAD</b>
OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	Alcaldías municipales, dependencias administrativas y funcionarios de alcaldías	32
ORGANIZACIÓN SOCIAL	Representantes de ASOJUNTAS y organizaciones comunales municipales	4
GRUPOS VECINALES / VEREDALES	Presidentes y miembros de Juntas de Acción Comunal, líderes comunales y representantes veredales	18
CONCEJO / PARTIDO POLÍTICO	Concejales y representantes de concejos municipales	7
ÓRGANOS DE CONTROL	Personerías municipales, comisarías de familia, inspecciones de policía y dependencias de control	10
ORGANIZACIÓN SIN ÁNIMO DE LUCRO	Fundaciones, organizaciones de víctimas y organizaciones sociales formalmente constituidas	3

**ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.**

VEEDURÍAS	Veedores ciudadanos y representantes de control social	1
OTRAS ENTIDADES	Cuerpos de bomberos, empresas de seguridad privada y otras instituciones de apoyo	4
FUERZA PÚBLICA	Funcionarios de la Policía Nacional (estaciones, SIJIN, grupos institucionales)	55
PERSONAS / COMUNIDAD	Comunidad	120
<b>TOTAL</b>		<b>314</b>

**Aspectos a mejorar:** lista de chequeo completamente diligenciada de acuerdo al link <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-18-lista-de-chequeo-para-observacion-de-la-jornada-de-dialogo-de-rendicion-de-cuentas>.

**9. Instrumento de Observación – Jornada de Diálogo de Rendición Pública de Cuentas**

**ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA**

**Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:**

La jornada se desarrolló en el Auditorio La Paz de la Base del Departamento de Policía Cundinamarca, el cual contó con capacidad suficiente para la asistencia presencial de ciudadanos, autoridades locales, representantes de organizaciones sociales y funcionarios institucionales. Adicionalmente, se habilitó la conexión virtual mediante plataforma Microsoft Teams y transmisión por redes sociales, lo que permitió ampliar la participación de la ciudadanía desde los diferentes municipios del departamento y los 12 distritos de policía.

**2. Utilización de medios audiovisuales:**

Durante el evento se emplearon presentaciones institucionales, proyección de resultados de gestión, equipos de sonido, pantallas y transmisión en vivo vía streaming, lo cual permitió socializar la información de manera clara y dinámica. Igualmente, se dispuso de código QR y enlaces digitales para facilitar el registro de asistencia y la evaluación del evento mediante herramientas tecnológicas.

**3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:**

El auditorio dispuesto para la realización del evento cuenta con accesos adecuados para el ingreso de personas con movilidad reducida, permitiendo su participación en igualdad de condiciones. De igual manera, la modalidad virtual complementaria facilitó la participación de ciudadanos que no podían desplazarse físicamente al lugar del evento.

**4. Manejo de los tiempos:**

La jornada se desarrolló conforme a la agenda programada, permitiendo la presentación ordenada de los diferentes bloques temáticos y espacios de intervención ciudadana. El tiempo destinado para la exposición de los resultados de gestión fue valorado mayoritariamente como adecuado por los asistentes, de acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta de evaluación aplicada durante el evento.

**II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO**

**1. Utilización del lenguaje (claro e incluyente):**

Las intervenciones realizadas por los expositores se caracterizaron por el uso de lenguaje claro, accesible y comprensible, facilitando la apropiación de la información por parte de los diferentes

grupos de valor. Asimismo, se promovió un ambiente de diálogo respetuoso e incluyente durante las intervenciones de los participantes.

## 2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural-urbana) y etnia:

La información presentada correspondió a los resultados de gestión institucional de la vigencia evaluada, sustentada en indicadores, estadísticas operacionales y acciones desarrolladas en el territorio. Se abordaron temas relacionados con seguridad, convivencia ciudadana y gestión institucional en los municipios del departamento, permitiendo evidenciar el impacto territorial del servicio de policía.

## 3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Durante la jornada se socializaron acciones orientadas a la protección de los derechos humanos, la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana, destacando los esfuerzos institucionales encaminados a fortalecer la confianza entre la comunidad y la Policía Nacional, así como las estrategias implementadas para la atención de problemáticas que afectan a la ciudadanía.

## 4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

El espacio permitió la intervención directa de los asistentes, quienes formularon preguntas e inquietudes relacionadas con la gestión institucional. Estas intervenciones fueron atendidas por los responsables de cada proceso, fortaleciendo el ejercicio de control social y diálogo directo entre la ciudadanía y la institución.

## III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

### 1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:

Durante el desarrollo de la audiencia pública se implementaron diversos mecanismos orientados a facilitar la participación de la ciudadanía, entre ellos la encuesta previa de temáticas de interés, mediante la cual los ciudadanos pudieron sugerir los asuntos que consideraban prioritarios para ser abordados en la jornada.

Igualmente, se habilitaron espacios de intervención directa durante el evento, tanto para asistentes presenciales como para quienes participaron de forma virtual, permitiendo la formulación de preguntas y comentarios a través de los canales dispuestos.

### 2. Manejo de la jornada de diálogo (resolvió intereses y necesidades colectivas más no quejas individuales):

Las intervenciones realizadas durante la jornada se orientaron principalmente a temas de interés general relacionados con la seguridad, convivencia y gestión institucional, permitiendo resolver inquietudes colectivas de la ciudadanía y generar espacios de diálogo constructivo.

### Resultados de la encuesta.



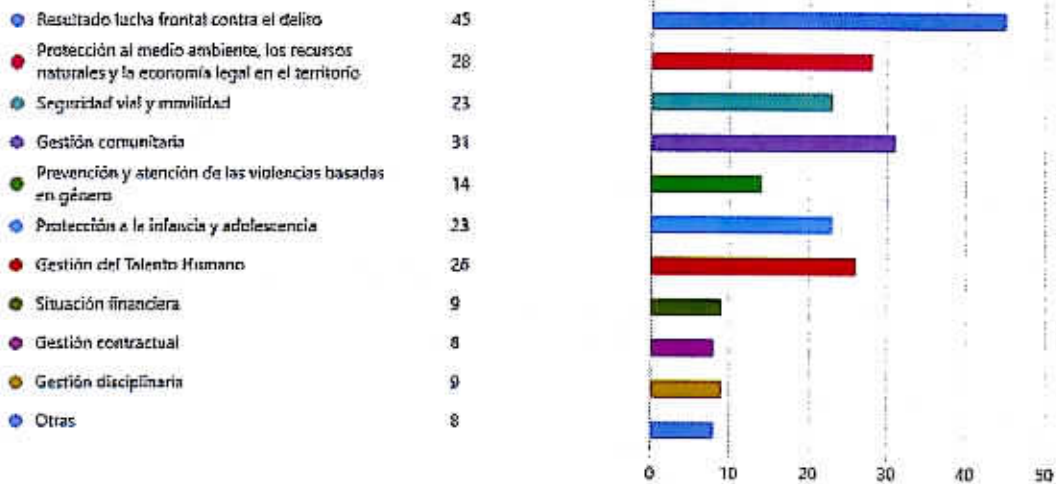
ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025.

7. ¿Cuál de los siguientes espacios le gustaría participar?

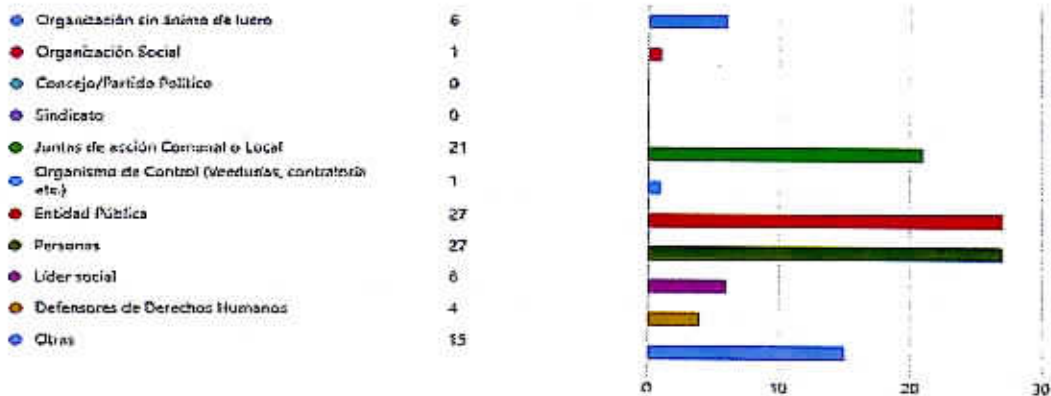
[Más detalles](#)



8. ¿Qué temas le gustaría que se profundizará en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Departamento de Policía Cundinamarca?



9. Indique por favor a cual grupo social pertenece?



**3. Moderador para el direccionamiento de la Jornada de diálogo:**

La jornada contó con la participación de un Maestro de ceremonias y moderador encargado desarrollar los paneles de expertos, encargados de orientar el desarrollo del evento, organizar las intervenciones y garantizar el uso adecuado del tiempo, permitiendo que los participantes formularan sus preguntas de manera ordenada y que estas fueran atendidas por los responsables correspondientes.

**4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:**

De acuerdo con los resultados de la encuesta aplicada, se evidenció alto nivel de satisfacción por parte de los participantes, quienes manifestaron que la información presentada respondió a sus intereses y que la rendición de cuentas permitió conocer los resultados de la gestión institucional.

**5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:**


En términos generales, la jornada de rendición de cuentas fue valorada de manera positiva por los asistentes, destacándose la organización del evento, la claridad de las exposiciones y las oportunidades de participación ciudadana. Este ejercicio permitió fortalecer los principios de transparencia, participación y control social, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

**10. Soportes de las etapas desarrolladas:**

en la parte final del 1DS-AC-0001 acta de rendición de cuentas se debe incluir un cuadro en donde se relacionen los soportes documentales de las cuatro (4) etapas: Aprestamiento, Diseño y Preparación, Ejecución y Evaluación y seguimiento.

**Acciones realizadas previa rendición de Cuentas**

ETAPA	SOPORTE
<p>ETAPA DE APRESTAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de conformación del equipo organizador.</b> <i>Acta 012 COMAN-PLANE del 03 de marzo de 2026</i></li> <li>• <b>Acta de seguimiento compromisos equipo organizador</b> <i>Acta 013 COMAN-PLANE del 05 de marzo de 2026</i></li> <li>• <b>Encuesta "Consulta de las temáticas de interés".</b> <a href="https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9udzF-nq-21DiAwTaUtGHd1UN0M1M0NQMUc3VzVFQTFQSkxPN09QSIJCTS4u">https://forms.cloud.microsoft/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQHT9udzF-nq-21DiAwTaUtGHd1UN0M1M0NQMUc3VzVFQTFQSkxPN09QSIJCTS4u</a></li> <li>• <b>Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento.</b> <a href="https://www.policia.gov.co/cundinamarca/rendicion-cuentas">https://www.policia.gov.co/cundinamarca/rendicion-cuentas</a></li> <li>• <b>Realización de invitaciones y consolidación de listados de los asistentes.</b> <i>Correo institucional No. 073 del 10/03/2026 del se envió listado previo de los asistentes a la región de policía No. 1.</i></li> <li>• <b>Presentación para la Rendición de Cuentas.</b> <i>Se relaciona en la presente Acta.</i></li> </ul>

<p>ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orden de servicios. <i>Orden de Servicios 051 COMAN-PLANE 25/002/2026. Mediante la cual se define el programa del evento, las responsabilidades en cada una de las etapas y se notifica el personal comprometido en la organización y desarrollo de la audiencia.</i></li><li>• Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. <a href="https://www.policia.gov.co/cundinamarca">https://www.policia.gov.co/cundinamarca</a></li><li>• Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. <a href="https://www.policia.gov.co/pqrs">https://www.policia.gov.co/pqrs</a> <a href="https://forms.cloud.microsoft/r/graYvKUt2e">https://forms.cloud.microsoft/r/graYvKUt2e</a></li><li>• Alistamiento y organización del lugar y disposición de equipos técnicos, fundamentados en la orden de servicios se organizó el lugar y adelantaron ensayos previos del evento verificando la conexión, los videos y la metodología del evento.</li><li>• Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas. <i>Se consolidó formato Excel conforme al procedimiento 1DE-FR-0023</i></li></ul>
<p>ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se realiza la instalación del punto de atención al ciudadano</li></ul> <div data-bbox="613 1013 1221 1327"></div> <ul style="list-style-type: none"><li>• Registro de asistentes, mediante código QR y diligenciamiento de planillas.  Link de registro <a href="https://forms.cloud.microsoft/r/5RESuWu2TW">https://forms.cloud.microsoft/r/5RESuWu2TW</a></li><li>• Entrega y recolección de formatos de preguntas La oficina de atención al ciudadano realiza la entrega y recolección de preguntas durante el evento, tanto física como a través de QR. <a href="https://forms.cloud.microsoft/r/graYvKUt2e">https://forms.cloud.microsoft/r/graYvKUt2e</a></li><li>• Desarrollo acciones de comunicación durante la Rendición de Cuentas</li></ul>

ACTA No. 016 COMAN-PLANE- 2.25 QUE TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2025


	<p>El grupo de comunicaciones, estratégicas realizó el diseño y publicación de piezas graficas en diferentes redes sociales del departamento, como se evidencia en el contenido de la presente acta.</p> <p>Así mismo, realizo el registro fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.</p> <p>Y realizado la transmisión y grabación redes sociales Instagram:</p> <p><a href="https://www.instagram.com/reel/DWHUC2Eicnx/?iqsh=MWpsbmRwa3BxZzloYw==">https://www.instagram.com/reel/DWHUC2Eicnx/?iqsh=MWpsbmRwa3BxZzloYw==</a></p>
ETAPA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"><li>Consolidar compromisos, preguntas y respuestas</li></ul> <p>Mediante comunicado oficial GS-2026-054898-DECUN la oficina de atención al ciudadano reporta la entrega y recolección de preguntas durante el evento y los tikets generados para el seguimiento a la respuesta institucional.</p>

CONVOCATORIA

No aplica

  
I.J. JOHN EDISSON CANELO VILLAREAL  
Analista de Planeación

  
TC. JHON JAIRO ORTIZ ALVARADO  
Jefe Planeación

  
CR. MAURICIO ARLEY HERRERA LUENGAS  
Comandante departamento Policía Cundinamarca

Elaborado por: I.J. John Edisson Canelo Villareal / DECUN-PLANE  
Revisado por: TC. Jhon Jairo Ortiz Alvarado / DECUN-PLANE  
Fecha de elaboración: 20-03-2020  
Ubicación: Disco G:\2020\Institucional\2020

Carrera 58 9-43 Puente Aranda  
Celular 320-297-44-20  
[decun.plane@policia.gov.co](mailto:decun.plane@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

INFORMACION PÚBLICA